

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes. UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Estegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutual de Publicid., rue Camartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 887

La ley de la realidad

Ya han terminado, por fortuna, los debates relativos al acta de Almansa, calificados con mucho acierto, si no mienten nuestros informes, por nuestro querido amigo el Sr. Elduayen, como «una tempestad en un vaso de agua.» Hemos asistido, durante cuarenta y ocho horas, a una lucha ingeniosa, de formas corteses, entre dos políticos de valía tan innegable como los señores Silvela (D. Francisco) y Romero Robledo.

El debate ha excitado un momento los ánimos; ha dejado ver, a través de los velos con que el ingenio y la templanza de los contendientes cubrían sus intenciones, el deseo del señor ministro de la Gobernación de advertir de sus apasionamientos al Sr. Romero Robledo, sin molestar su susceptibilidad exquisita, y en el Sr. Romero Robledo una cierta incontinencia nerviosa de hombre que se estima agraviado y pretende recabar públicas satisfacciones que la indignación de la imaginaria ofensa.

Todo eso pasó, y pasó por fortuna, aunque para mal de los que se deleitan con este linaje de contiendas, sin cambiar, felizmente, las posiciones respectivas de los adversarios y sin ocasionar deplorables alijamientos que hubieran sido, ¿por qué no decirlo, si es verdad? deplorable para la agrupación conservadora.

Por mucho que se esfuerzen los hombres públicos, según opinión general y según la opinión de un perspicaz correligionario nuestro, no pueden torcer el curso de los acontecimientos políticos, y las uniones, discrepancias y cambios de actitud no se realizan jamás de modo perfecto, cuando no les imponen las circunstancias ó no los exigen. Esta es la ley que, usando un lenguaje moderno de escuela, podría llamarse ley de realidad, la cual se cumple de un modo indefectible e inexorable rectora de la vida en todas sus manifestaciones.

Los organismos que no se apropian para existir las condiciones del medio ambiente en que han de hallar las condiciones de su vida, perecen; las instituciones que no responden a un fin evidente y a las necesidades ciertas del Estado, mueren por consunción y desaparecen de improviso, en cuanto hallan en su camino el más pequeño obstáculo; los hombres públicos que se empeñan en poner sus cualidades y convicciones al servicio de agrupaciones sin diferencia substancial de los grandes partidos en que deben vivir y a que deben, por exigencia de la lógica, el concurso de su esfuerzo, lucharán en vano siempre, con la realidad de las cosas, más potente siempre que la voluntad efímera de los hombres.

Se equivocaría grandemente quien viera en estas declaraciones parálisis de las que se atribuyen con fundamento a uno de nuestros más avisados correligionarios, la menor advertencia, con asomo de molestia enojosa ó de ofensivo consejo, al Sr. Romero Robledo. Todo lo dicho se entiende, como diría Cervantes, á guisa de confirmación de opiniones ajenas, no en otro ulterior sentido que encubra, con artificios de lenguaje, pobres como nuestros, malevolencias ni discretos de intención malsana.

Siguimos creyendo que el Sr. Romero Robledo debe venir á nuestro lado, aquí donde su pasada historia le llama, á donde le impulsan sus convicciones y su programa políticos, en donde encontraría, sin esfuerzo alguno de su parte, la acogida que merecen sus grandes cualidades y sus eminentes servicios á la Monarquía y á la patria. Por eso nos parece plausible la mesurada conducta del señor ministro de la Gobernación que, con un alto sentido político, poniendo por encima de las consideraciones á que una pasajera satisfacción personal podría haberle impulsado, su devoción á las ideas conservadoras, ha dado el debate relativo al acta de Almansa, el carácter de austeridad y templanza que todos los hombres públicos han reconocido.

Y por eso mismo, con razón, podemos decir que, no habiendo variado las circunstancias ni la posición de los contendientes en esta pasajera lucha, es, no sólo posible, sino conveniente y necesaria la conjunción del Sr. Romero Robledo y de los elementos que acandilla con el partido de que es jefe, experto y exitoso el Sr. Cánovas, político eminente, cuyo afecto al distinguido diputado por Antequera éste no desconoce y á quien no desagraviaría ver, sin duda, en nuestro hogar al jefe batallador de la agrupación reformista.

Están, pues, las cosas como estaban.

Espéremos que sucedan como, según la ley de la realidad, deben suceder para bien de todos los que como nosotros pensamos.

Madrid

La feundidad literaria del bello sexo nos tiene nostos y cariacontecidos á todos los que no tenemos la honra de usar faldas, siquiera sean las clericales, indumentaria que disfruta de todas las ventajas de los arreos femeninos, y no tiene ninguna de las quebras que van anejas al hábito varonil. Lo cierto es que las faldas están ahora por lo alto, y muy por lo bajo los pantalones. Vamos, que no se encuentra un hombre ni con la linternita de Diógenes, ni con un candil de cuatro mecheros. Comprendiendo que el presente es de la mujer, y que probablemente lo será también el porvenir, paso las noches de claro en claro, y los días de turbio en turbio en la lectura de las obras de las literatas de otro tiempo y de las coetáneas nuestras.

Graças á mis asiduas lecturas, me sé ya de memoria unas cuantas docenas de poesías de la mejicana Sor Inés de la Cruz, me son familiares muchos y sabrosos escritos de doña Ana Caro Mallén de Soto, aquella á quien Guevara llama, en su *Diablo Cojuelo*, *alcina musa*; y estoy en relaciones cordialísimas con doña Cristobalina Fernández de Alarcón y con doña Felicitana Enriquez de Guzmán, *estudiante*, bachillera ó licenciada que se adelantó á su tiempo asistiendo con hábito de hombre á las aulas de la Universidad salmantina, y con doña Catalina Gudiel y con no sé cuántas escritoras más del tiempo viejo.

Ahora estoy á vueltas con doña María de Zayas, que por cierto puede codearse, en lo de no morderte la lengua, con cualquiera dama de las que al presente se dedican al estudio literario de las desdencas sociales. Sngestionado, como ahora se dice, con la influencia que tales escrituras ejercen sobre mi ánimo, ya de suyo aficionado á las faldas más de lo que la prudencia aconseja, y casi casi devaneado con el renacimiento femenino que por todas partes nos rodea, todos los dedos antojánseme háspedes, ó mejor *huéspedes*; y llega mi ceguera á tal punto que,

aun detrás de rostros bien barbados, me parece vislumbrar espíritus ateminados ó mujeriegos.

Toda esta palabrería que á muchos, y á mí también, parecerá insulsa, sirve en mi opinión para explicar el sueño ó pesadilla del cual ó de la cual he despertado no muchas horas ha.

Soñaba yo que, impulsado por una fuerza tan incontrastable como aquella que hacía andar sin descanso al maldiceido *Ahasuerus*, corría echando los ligados en busca de un hombre. Busca que te busca, y nada, no encontraba uno por un ojo de la cara.

Entré en un lugar que me pareció un templo, como al enviado de Píro le pareció el Senado romano. Oí gritos chillones y palabras que parecían eco de los mercados. ¿Será este edificio la Fábrica de tabacos? Me habrá llevado mi mala suerte á la plaza de la Cebada?... Echó á correr. Allí no había mujeres; pero de seguro había pocas hombres. Coléme en un café, y me vi rodeado de camareras. Escapé también, encaimando mis pasos hacia un paseo solitario. Saqué un periódico y me puse á leer... ¡Cielos, un artículo de cuatro columnas firmado por la señora Pardo!

Arrojé el periódico. Iré al teatro—pensé;— allí á lo menos, como Orestes en el templo, me verá libre de las mujeres que me persiguen. Entré en un coliseo: *El padre Juan*... La señora Acuña... ¡Horror! A otro teatro... *La mujer famosa*... Señora Eguiluz... ¡Dios mío! ¡Dios mío! Siempre ellas. En el circo—pensé—podré descansar; allí los artistas tienen que ser forzados, y siquiera en el cuerpo varoniles... y penetré en el circo... Tres ó cuatro mujeres botaban sobre las alombras como pelotas de goma sacudidas por chiquillo travieso... ¡Conque ya no nos queda á los hombres ni la exclusiva de la fuerza bruta!

Salí también del circo, como alma que lleva el diablo. Detrás de mí corría, no un grupo de mujeres, sino un ejército entero de hembras, agitando folletos y apedreando con libros.

Volví la cara una vez y oíme los ojos con espanto. Me había parecido divisar entre la turba á Luisa Michel, toda desgreñada y jadeante; á doña Pilar Sinués, haldas en cinta; á doña Joaquina Balmaseda, blandiendo una pluma tamaño como una escoba; á doña Patrocinio Biedma, coronada de adormideras... ¡Pero esas mangas de riego, pensaba yo acojonado, para cuándo son?...

Fatigado por mi larga carrera, queriendo huir y viéndome alcanzado, con esa congoja que sentimos cuando soñamos que nos persigue un toro, creíme á punto de caer. ¡Soorrol! ¡soorrol! debí de gritar...

No sé lo que pasó por mí; lo cierto es que abrí los ojos, y cuando me convencí de que estaba despierto, pensé, como Segismundo, que lo soñado tenía mucho de verdadero, porque todo se acabó, y esto sólo no se acaba.

ZEDA.



Emparedados

Para *El Globo* nada de cuanto dice y hace el Gobierno, tiene importancia alguna.

Ni sus soluciones económicas. Ni sus proyectos sociales. Ni su conducta política.

Nada, en fin. Para *El Globo* sólo Sagasta es grande, y Castelar su profeta.

Y se comprende. Porque el jefe de la fusión ha obrado milagros con los amigos del colega.

Sacádoles diputados por distritos donde no los conocían ni de vista.

Y repartiéndose con ellos el pan encucarístico del presupuesto.

Dice *El Imparcial* que este mes de Mayo van á tener las lilas espinas.

Es verdad. Porque el año pasado se abrieron en el poder. Y este año se hallan en la oposición.

Que es la más punzante de las espinas.

Recorte: «La Fe se deshace en elogios al gobernador de Madrid.»

«¿Qué tal lo hará el gobernador para que se encuentre á gusto *La Fe*?»

No es eso. El señor marqués de Viana cumple tan admirablemente con sus deberes, que hasta *La Fe* le aplaude.

Solo los fusionistas murmuran. Por envidia.

A *La Iberia* no le agrada que llamen águila al Sr. Cánovas.

No se alarme el colega. Todo ello es una metáfora.

El Sr. Cánovas es águila por lo alto que vuela y se remonta.

Como ave de rapina, la imagen convendría mejor al Sr. Sagasta.

Copiamos de *El Diario Español*: «LA LIBERTAD escribe que los fusionistas se apollilan solos.»

«Es cierto. De nada les ha servido el alcantar lopedominguista.»

«¿Alcantar? No. Es pachuli.»

*El Demócrata* dice que la política conservadora ha fracasado.

Cuando *El Demócrata* lo dice... No hay duda; el Gobierno conservador ha triunfado en toda la línea.

Recuerden ustedes cuando afirmaba el colega que los fusionistas eran fuertes é inmortales. La vispera en que fallecieron.

Con el general López de médico de cabeza.

*La Justicia*: «El discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Cánovas, nos procura una de esas ocasiones de aplauso por nosotros ávidamente aprovechadas. No regateemos la alabanza.»

En cambio, *El Globo* dijo: «Nada entre dos platos.»

Y es que los posibilistas sólo buscan en la política los platos y las tajadas. ¡Puff!...

A. C. y T.

Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos nombrando vocales de la comisión revisora del Código de Comercio á D. Faustino Alvarez del Manzano y D. Francisco Lastres y Luis.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcipreste, vacante en la santa iglesia catedral de Madrid y Alcalá, al presbítero D. José María Caparrós y López.

**Fomento.**—Reales decretos declarando la necesidad de la ocupación de terrenos sitos en los términos municipales de Godalla y Burjassot, con destino al ferrocarril del Grao de Valencia á Bótera.

—Real orden disponiendo se provea por concurso una plaza de profesor numerario de modelado y vaciado, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

—Otra trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Aritmética, Cálculos mercantiles y Caligrafía de la Escuela elemental de comercio de Málaga, á D. Ricardo Albert y Pomala.

**Gobernación.**—Real orden declarando la utilidad de las elecciones verificadas en Alcalá la Real (Jaén) el día 1 de Diciembre de 1889.

**Ultramar.**—Real orden nombrando para una notaría, en Manila, á D. Ramón Teijeiro González; para la de Cebú, á D. Joaquín Domenech y Costar; para la de Bulacán, á D. Víctor Martínez de la Fuente; para la de Pangasinán, á D. Agustín Maltaz Ilibera; para la de Ilocos Norte, á don Dionisio Novel y Calvente; para la de Cavite, á D. Andrés Domínguez Gaitán; y para la de Ilocos Sur, á D. Eugenio Sánchez y Soler.

—Otra dando las gracias al director general de Gracia y Justicia de este Ministerio y á los Sres. D. Tomás Montajo y Rica, D. Manuel de las Heras, D. Gabriel Serrano y Echevarría, y D. José Montañá y Trigueros por el importante y gratuito servicio que han prestado como jueces del tribunal de oposiciones verificadas en esta corte á las notarías vacantes en Filipinas de Manila, Cebú, Bulacán, Pangasinán, Cavite, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Batán, Camarines Norte, Nueva Ecija, Zamboales, Mindoro, Gaguán, Nueva Vizcaya é Isla de Negros.

De ayer á hoy

Siempre que pasamos la vista sobre las correspondencias que, de algún tiempo á esta parte, recibe de la Habana nuestro colega *El Correo*, nos admira la facilidad con que el correspondiente ha cambiado su manera de ver las cosas en aquella Antilla.

Nunca oultamos la importancia y trascendencia de la situación por que atraviesa la isla de Cuba, y por esta razón tenemos el derecho de recordar aquí que, durante cinco años, los amigos de *El Correo*, en lo que se refiere á nuestras posesiones ultramarinas, lo han destruido todo, pero sin edificar nada. No han edificado, porque no se atrevieron á plantear el verdadero problema, el de la reconstrucción que exige el sistema de Hacienda, basado en Cuba sobre seculares errores é injusticias; no han edificado, porque se empeñaron, para la formación de los presupuestos de aquella isla, en estimar el límite máximo de las recaudaciones forzadas por los apremios, como inequívoco signo de la riqueza; y no han edificado, por fin, porque temían salvar la situación económica de la isla de Cuba, cerrando la puerta al fraude y á la inmundicia, en cambio podían descontentar mucha gente útil en las esferas gubernamentales.

Y lo que no han querido arreglar los amigos de *El Correo*, esos amigos que no han querido desarrollar la asimilación franca, honrada y sincera, como única concepción sana de una política inteligente, racional y científica con aplicación á las Antillas españolas; esos amigos, que nunca han considerado el problema antillano como superior á toda consideración política del partido ó de camaradazgo, quiere ahora *El Correo* que la situación actual lo componga y arregle todo en un abrir y cerrar de ojos?

Cálmese *El Correo*; la anexión no está tan cerca como parece creerlo el diligente correspondiente que tiene en la Habana, ni tampoco puede existir la exosición entre hermanos y correligionarios que señala, porque después de la febril agitación producida por lo que se ha llamado el movimiento económico, ha venido la calma, y con la calma la reflexión, y la gente sensata ha caído en la cuenta de que toda precipitación, en los momentos actuales, es un verdadero peligro y una dificultad insuperable.

¿Quiere por ventura *El Correo*, como decíamos el otro día, que el Gobierno español expida un decreto aboliendo el *bill* Mac-Kinley?

Conocióse que en Cuba hayan surgido diversas apreciaciones en lo tocante á los precedentes, como surgen en todas partes; conocióse que se hayan discutido cuestiones personales; pero allí, téngalo entendido *El Correo*, todos piensan que logrado el objeto primitivo, no deben ir adelante, y vuelven los ojos á Madrid pensando en el jefe del partido de Unión Constitucional de Cuba, como la voluntad y la energía que encante la política española por derroteros rectos y que no lleven á un punto de perdición.

Nosotros sabemos que, en estos mismos momentos, personalidades autorizadas, aquellas que más prominentemente han figurado en uno y otro lado en recientes disidencias, trabajan por realizar la unión, y confiamos que su generoso empeño será coronado por el éxito, por entender que en todos los ámbitos—excepto tal vez en el ánimo de algunos amigos de *El Correo*, de los que causaron el retraimiento en la Habana del importante gremio de los detallistas,—existe el deseo de la concordia, porque las aspiraciones de los unos tienen que ser necesariamente las aspiraciones de los otros, y porque esa concordia y esa unión es hoy la necesidad suprema.

Discurso del Sr. Cánovas

Ofreímos anoche dar el discurso íntegro del ilustre jefe del partido conservador, y cumplimos el ofrecimiento, con tanto mayor gusto cuanto que podemos consignar que los políticos de talla conceder á esta nueva oración más importancia y alcance que á la anterior.

A propósito de la consabida enmienda del senador Bayo, dijo:

El señor presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo): Dos partes, señores senadores, comprende, como habréis observado, la

enmienda del Sr. Bayo. Refiérese la primera al estado de los impuestos en general y á la necesidad de mejorarlos, bajo el punto de vista de los intereses del país; y la segunda, á encarecer el sistema de protección que S. S. defiende para todos los ramos de la producción nacional, y muy señaladamente para la agricultura.

Si aquí hubiera de tratarse en este momento con la debida extensión de una y otra materia, correspondería indudablemente usar de la palabra á mi digno colega el señor ministro de Hacienda, el cual, por su extremada competencia en todas estas cosas, podría entrar más á fondo que yo en la discusión; pero aquí se trata, por de pronto, de determinar los principios fundamentales que han de dirigir la política del Gobierno en esta materia, no ya las ideas que meramente corresponden á la competencia especial del señor ministro de Hacienda, sino las miras y propósitos del Gobierno todo entero, y de esto es de lo que voy á hacerme intérprete en las breves palabras que os he de dirigir.

Tocante á la primera parte de la enmienda que ha sostenido el Sr. Bayo, no será muy agradable lo que tengo que decir.

Desgraciadamente, la política real no puede ser siempre lisonjera. Sin que yo pueda aplicar estos calificativos que van á seguir en mis palabras al dignísimo Sr. Bayo, sino hallando en general, es claro que lo más agradable y lo que mejor puede sonar á los oídos del país, y principalmente á las clases contribuyentes, no es siempre lo que los Gobiernos pueden proclamar, ni pueden insinuar siquiera.

Por de contado que yo empiezo por reconocer, y lo he reconocido muchas veces, que no hay país en el mundo en que la propiedad territorial esté tan recargada, y tan tristemente recargada como en este. ¿De qué nace esto? No vamos á hacer aquí en este instante la historia de la hacienda española; pero tampoco se necesita, porque los hechos principales sin duda están en la memoria de todos. Hemos tenido aquí muchas ilusiones con la abolición de los estancos, con la abolición de las dificultades de circulación en las carreteras, por ejemplo, con otra porción de aboliciones y con ciertas blanduras respecto á algunas formas de tributación, que han venido á reñir en daño de la contribución territorial, y principalmente de la producción agrícola del país. Cuantas mejoras se han pretendido hacer en la tributación; cuantas reformas, por ideas más ó menos falsas y atrevidas de ciertos economistas, se han llevado á cabo en España respecto á los impuestos, todo ha venido á reñir de una manera fatal sobre la agricultura española. (Muy bien, muy bien). Hubiérase mantenido más la diversificación del impuesto; hubiérase buscado más, sin pretender razones lógicas, ni sistemas lógicos en lo que no lo consiente; hubiérase teorizado menos y tenido más oído á la realidad y á la práctica más respetuosa, y la agricultura no estaría en la triste, tristísima situación en que se encuentra. (El Sr. Ouesta y Santiago: Pues hay que sacarla de ella.) Yo desearé que S. S. me dé los medios.

Pero con esto y todo, con ser tan triste como indudablemente es la situación de la agricultura española por causa de la tributación, hay una cosa todavía más cara para la misma, como para todas las clases productoras del Estado, y eso más caro es el déficit, eso más caro es el desahucio de lo preconfiado al Gobierno; sería injusto suponer que el Gobierno no ha de hacer más sino tomar esta información en que es natural que los intereses particulares se revelen en la totalidad de su egoísmo, como regla de conducta decisiva y final que haya de aceptar el Gobierno. Esto no es posible, y así lo comprenderá con su buena fe bien acreditada el señor marqués de Aguilar de Campó: Resérvese el Gobierno, como es natural, examinar esa información, moderar todas las exageraciones que en ella se encuentran, y sobre todo aquellas antinomias con que intereses pequeños pretenden dañar á grandes intereses; pero esto ha de hacerlo con algún criterio, y este criterio ya creo haberlo indicado.

Hubo un tiempo en que el amor, en que el sentimiento universal estaba por el libre cambio. Ya se ve, la fórmula del libre cambio era tan sencilla, tan comprensible, podía tan fácilmente crear legisladores, y aun autores de libros, que nada tiene de particular que se alzara y que pretendiera imperar en toda la humanidad.

Fueron en aquellos instantes de triunfo, en aquellos instantes de gloria, amparados estos principios sobre todo por una nación que siendo la más productora, que siendo la que producía los mayores medios, que siendo la que producía á menos costo, que siendo la que cambiaba sus productos con más facilidad, especialmente en los mares, tenía en la lucha del libre cambio, que es, ni más ni menos, la lucha por la existencia, tenía en el libre cambio grandísima ventaja sobre los demás sistemas. Pero han pasado los tiempos. ¿Qué se le ha de hacer, si la humanidad y la ciencia no se contentan siempre con unas mismas soluciones? ¿Qué se le ha de hacer, si las soluciones mismas de la ciencia, si los amores de la ciencia, son de los más pasajeros y de los más veleidosos de los amores? La ciencia ya no está enamorada del libre cambio. Una ciencia subjetiva, una ciencia general, una ciencia *a priori*, una ciencia derivada de principios preestablecidos, pudo demostrar la conveniencia absoluta del libre cambio. ¿Qué cosa más clara que el que todo el mundo compre lo más barato á quien y dónde más barato se venda? ¿Qué cosa más ventajosa que la supresión de aduanas y de trabas y que todo el mundo vaya, venga, entre y salga sin la menor dificultad? ¿Qué cosa más justa, considerada bajo el punto de vista individual y cosmopolita, que el que todos los hombres se traten como hermanos, y sin embargo, cada cual se aproveche de la ocasión para vender más caro y comprar más barato á sus congéneres?

Pero la ciencia, en esto de la economía política, como en todo, decididamente se ha inclinado en los últimos años á la experimentación, llegando en tantas ocasiones, como nadie ignora, al propio positivismo; pero, en fin, con positivismo declarado ó no, la ciencia se ha decidido en los últimos años por la experimentación; es decir, por la práctica, por el examen de los hechos, antes que dedicarse á constituir *a priori* teorías subjetivas, teorías con carácter general.

En aquellos tiempos se supuso que todas las libertades eran hermanas, que la hipótesis de la igualdad y de la universalización eran, con más ó menos dificultad, posibles en todas partes, y como las palabras tienen la importancia extrema que todos saben en la vida, hubiera bastado por sí la palabra libertad con todos sus prestigios para ser popular la idea del libre cambio; pero la experiencia es menos noble que todo esto, menos majestuosa que todo esto, y ha venido á sorprender al mundo, entre otras

cosas, con el ejemplo de que el país, que ha llegado á las últimas fórmulas de la libertad política, dejando en esta materia á todos los demás á la distancia que nadie ignora, ese país de los Estados Unidos ha demostrado desde hace muchos años, no sólo ahora con el *bill* Mac-Kinley, que la libertad de comercio no tenía absolutamente nada que ver con la libertad política; que ellos querían entre sí ser muy libres, pero que esto no les impedía desear producir casi todo lo que consumieran y vender lo que les sobrara al extranjero, poniendo trabas á la importación.

¿Es que esto daña á la majestad de la ciencia? Podrá ser; pero está de tal manera conforme con la realidad, que no solamente los Estados Unidos han hecho de esto su política económica, sino que otro tanto han realizado casi todas las naciones del mundo.

Por no dilatar el debate, que creo he dilatado ya con exceso (varios señores señores: No, no), lo único que por hoy puedo decir en concreto, después de lo manifestado á mi digno amigo el señor marqués de Aguilar de Campó, es que si el Gobierno yerra con su conducta en el presente, sabe bien que yerra en muy buena compañía, en compañía de casi todos los Gobiernos cultos de ambos mundos.

Nada tiene esto que ver con que el señor marqués de Aguilar de Campó, con su grandísima sinceridad, que todo el mundo se reconoce, y que yo la reconocería si fuera posible que se la negara todo el mundo, con la formalidad que acompaña á todos los actos de S. S., y profesando las convicciones que profesa, venga aquí á sostener, como lo ha hecho nobilísimamente, lo que ha defendido en otra parte. Todo lo que yo he dicho no va, pues, enderezado á nada que no sea natural, y que no honre mucho á S. S.; lo único que yo he creído (puesto que esta cuestión no ha venido planteada en sus términos prácticos, porque entonces ya se ha manifestado que habrá también quien la diluía de una manera más concreta y provechosa al país; lo único que yo he creído es que, suscitada la cuestión, no podía menos de establecer los puntos de vista fundamentales del Gobierno, porque estos puntos fundamentales constituyen parte íntegra y muy esencial de su política. (Muestras de aprobación.)

La vida política

La disensión de ayer en el Congreso no tuvo los alcances que las oposiciones y los amigos de los jolgorios parlamentarios le concedieran *a priori*.

El Sr. Silvela coronó su comenzada y plausible obra, inspirándose en el impulso de la necesaria defensa y en el sentido más claro y mejor comprendido de sus deberes y obligaciones de consejero de la Corona, demostrando una vez más sus altas dotes de hombre de gobierno y de Parlamento.

El contraste con las diatribas del Sr. Romero Robledo no ha podido ser más hermoso, y así lo han reconocido los prohombres sesudos de la Cámara.

También el presidente de la comisión de actas, aunque algo más enérgico que el señor ministro de la Gobernación, ha usado prudencia en los tonos, avalorados con solemnes *mentis*, que no ha desvanecido el jefe de los reformistas, que han quitado grande importancia, por no decir toda, á los cargos que formuló contra la comisión de actas.

Esta tarde continuará la discusión, asegurándose que el Sr. Moret combiatará el acta de Manresa, y los Sres. Maurá y Canalejas la de Cabra. También se atribuyen propósitos al Sr. Sagasta de impugnar la de Ocaña.

Se da como segura la constitución del Congreso á principios de la entrante semana.

Esta noche volverá á reunirse en el ministerio de la Gobernación la comisión de reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Hemos recibido cartas de algunos de nuestros amigos de Burgos dándonos cuenta del recibimiento que todas las clases sociales de aquella capital hicieron á nuestro particular amigo el señor general Pando, capitán general de aquel distrito. Se nos habla también de los proyectos iniciados para la construcción de cuareles cómodos en diversas poblaciones, y muy particularmente en Santander; y de otras mejoras tendiendo al bienestar material de nuestros sufridos y valientes soldados.

Damos la enhorabuena á nuestro distinguido amigo el general Pando, y la damos también á todo el distrito de su mando, pues es indudable que la permanencia en Burgos de tan bizarro y pundonoroso oficial general, reportará beneficios provechosos é draderos.

Los Sres. de Martos estuvieron ayer en Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina, y darle al propio tiempo las gracias por el título concedido á la señora del ex presidente del Congreso. S. M. les dispuso una cariñosísima acogida.

Para que se vea hasta qué punto llegan las armonías fusionistas, añadiremos una nueva prueba. El órgano de aquéllas, al dar cuenta de la enmienda del Sr. Maluquer, que provocó el hermoso discurso del Sr. Cánovas del Castillo, dice: «La autoridad del Sr. Maluquer es escasa.»

«Es esta una desautorización hecha por cuenta y riesgo del colega, ó viene de más alto?» Tiene la palabra el Sr. Maluquer.

Ultimado el proyecto de ley autorizando al Banco de España para aumentar la emisión de sus billetes y firmado por la Reina el decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentarlo á las Cortes, el Consejo de administración de dicho establecimiento de crédito ha puesto á disposición del citado ministro, y en cuenta corriente, los 150 millones de pesetas que le anticipa en concepto de préstamo sin interés.

*El Imparcial* inserta hoy el segundo artículo de los que, bajo el título de *Cuba, las harinas y los Estados Unidos*, viene publicando el señor D. R. Becerro de Bengoa.

Síntesis del artículo:

Intereses que corren peligro: De españoles harineros, 15 millones de pesetas anuales.

De españoles azucareros, 180 millones de pesetas anuales.

El Sr. D. R. Becerro de Bengoa promete contarnos «cómo piensa y se porta nuestro común enemigo el pueblo norte-americano, y lo que podemos hacer.»

Esperaremos, pues, y una vez conocido todo el pensamiento del Sr. D. R. Becerro de Bengoa, nos permitiremos presentarle algunas observaciones, si es que se digna admitirlas.

El banquete celebrado ayer en el hotel del señor Cánovas del Castillo en obsequio de Mr. Foster fué espléndido.

La servidumbre profusamente iluminada, ofreciendo un magnífico y poético aspecto.

Los honores de la fiesta corrieron á cargo de la señora condesa de Casa Valencia, á causa de continuar delicada la distinguida señora del Ilustre presidente del Consejo.

Asistieron al banquete el señor ministro de los Estados Unidos con sus bellísimas y elegantes sobrinas, varias contertulios de la casa y los señores ministros de la Guerra, Estado y Ultramar. Terminado el banquete, hubo recepción que duró hasta avanzada hora y estuvo muy favorecida.

Los norteamericanos visitarán hoy el Monasterio del Escorial, á cuyo efecto se circularon ayer los oportunos avisos.

Guerra y Marina

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes disposiciones:

Cesando en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Bernardo del Amo, al teniente coronel de caballería D. Andrés Maroto y Alba.

Confirmándose en definitiva el señalamiento que se le hizo al primer teniente de infantería don Gabriel Castro, asignándole 168,75 pesetas mensuales.

Idem id. id. al intendente de división D. José González, asignándole el sueldo mensual de 750 pesetas.

Concediéndose al comandante de infantería retirado, D. Pedro Cortes, la pensión de 375 pesetas, anexas á la cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

Concediéndose al comandante de infantería retirado, D. José Serrano, la pensión anual de 375 pesetas, anexas á la cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

Disponiendo que le sean entregadas por la Junta de clases pasivas la pensión mensual de 7,50 pesetas anexa á la cruz del Mérito Militar, al guardia civil retirado Claudio García.

Concediéndose á doña Isabel Afari, viuda del capitán de infantería D. Valentín Alvarez, las dos pagas de toca que por reglamento le corresponden.

Concediéndose á doña Juana Delgado, viuda del segundo teniente graduado sargento primero, D. José González, las dos pagas que por reglamento le corresponden.

Concediéndose á doña Adelaida Saavedra, viuda del teniente general D. Rafael Juarez, la pensión de 5.000 pesetas anuales.

Concediéndose á doña Ramona Caballero, viuda del coronel de infantería retirado, D. Luis Bugueda, la pensión anual de 1.725 pesetas.

Idem á doña Lucrecia Laoy, viuda del coronel de caballería D. Manuel Coig, la pensión anual 1.725 pesetas.

El Montepío de la prensa

En uno de los salones del Congreso se reunieron ayer tarde los Sres. Llano y Perti, Moya, Alba Salcedo, Soldevilla, Sánchez Pérez, Perpiñán, Lozano, Urrechea, Bethencourt, Mencheta, Alvarez Builla, Berástegui y Barco, quienes componen la comisión de la prensa para dar forma á la idea de crear un Montepío de periodistas.

Se dió cuenta de haberse adherido al pensamiento del Montepío los Sres. D. Darío Ulloa, D. Angel Salcedo, D. Angel Muro, D. Luis Taboada, D. Luis Vega Rey, D. Miguel Morayta, D. Rafael Gasset, D. Juan Comba, D. José Son y Alvarez, D. Domingo Blanco, señor conde de la Romera, D. José María Fambuena, don Juan Moraga, D. Eugenio Amadís, D. Eduardo Saco, señor conde de Casa Sedano, D. Benedito Antequera, D. Francisco Vigil, D. Carlos Sedano, Sr. González Granda y el periódico El Diario de Manila.

Después de un detenido cambio de impresiones entre los señores que forman la comisión, se nombró una ponencia ya presente, redactando el reglamento del Montepío, estudiando las bases de sociedades análogas de España y el extranjero.

La ponencia la componen los Sres. D. Miguel Moya, D. Fernando Soldevilla, D. Manuel Llano y Perti, Alba Salcedo (D. Leopoldo) y D. Juan Barco. Esta ponencia cumplirá brevemente el encargo que se les ha confiado.



(De nuestro servicio particular.)

EXTERIOR

Un artículo y una carta.

LISBOA, 8 (7 mañana).

Hácese grandes comentarios sobre un artículo que publicó ayer el periódico de Oporto La República, acusando al Gobierno de ser hoy el mayor enemigo que tienen las instituciones.

Háblase mucho también de una carta que ha visto la luz pública en las columnas de El Diario Ilustrado, y cuyo autor, el ex ministro de Justicia, Sr. Lopo Vaz, censura enérgicamente y en lenguaje muy duro el que se haya sentenciado á los que intervinieron en la sublevación de Oporto.—Pontes.

Diplomáticos austriacos.

VIENA, 8 (1 madrugada).

Los distinguidos diplomáticos señores conde de Welsersheim y barón Passetti, han sido nombrados para dos altos cargos en el ministerio de Negocios extranjeros.—Blanco.

DE LA AGENCIA FABRA

Disolución de una Sociedad.

PARIS, 7.

La Sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes, en junta general de accionistas, ha acordado por unanimidad la disolución de dicha sociedad.

El testamento de Napoleón.

CONFIRMASE que el Príncipe Jerónimo Napoleón trata en su testamento al Príncipe Víctor de traidor y rebelde, y declara que transmite al Príncipe Luis todos sus títulos y derechos al trono de Francia.

Liga europea.

BERLÍN, 7.

La Gaceta Nacional cree próxima la constitución de una Liga en los Estados de la Europa central contra las tarifas arancelarias proyectadas en Francia.

De la mano izquierda.

CANNES, 7.

Ha circulado en esta población el rumor de que el gran duque Miguel de Rusia ha contraído recientemente en Génova matrimonio morganático con la condesa de Moremberg, hija del duque Nicolás de Nassau.

Otra huelga.

ROMA, 7.

Los obreros de las fábricas de refino de Ancona se declararon anoche en huelga á causa de la reducción de jornales; promovieron un gran alboroto y atacaron á la policía, la cual tuvo necesidad de efectuar algunas detenciones.

Una quiebra.

GENOVA, 7.

El Banco de Pontremoli ha suspendido sus pagos.

Confirmación de una noticia.

CANNES, 7.

La noticia relativa al casamiento del gran duque Miguel de Rusia, á que hacen referencia telegramas anteriores, ha sido confirmada por una persona del séquito del gran duque.

El Czar.—Nuevo complot.

LONDRES, 8.

The Daily Telegraph publica esta mañana extensos detalles sobre la pretendida tentativa de asesinato del Czar de Rusia que, según noticias de San Petersburgo, estaba preparada para el día 24 de Marzo último.

Dice que durante la fiesta que celebraron en dicho día los guardias de caballería en el pabellón del cuartel, un individuo llamado Kameski, se introdujo en la fiesta valiéndose de una tarjeta de invitación falsificada.

Desempeñado por los guardias, fué detenido, encontrándose en su poder una pistola y un frasco cuyo contenido se supone sea veneno.

El Czar llegó á la fiesta momentos después de haber sido preso el supuesto autor de la tentativa de asesinato.

La policía apedreada.

LISBOA, 8.

Telegramas recibidos de Oporto dicen que anoche se promovieron desórdenes en la feria de San Lázaro entre la gente del pueblo.

Añaden que al tratar la policía de intervenir fué apedreada por el pueblo.

Después de haber sido reducidos á prisión unas doce personas, el orden quedó completamente restablecido.

Los despatches declaran que la cuestión se promovió por asuntos puramente locales.

Una carta con motivo de un fallo.

LISBOA, 8.

En todos los cronos políticos es objeto de animados comentarios la carta del Sr. Lopo Vaz, diciendo que es injusto el fallo impuesto por los tribunales con motivo de los sucesos de Oporto al periodista Sr. Juan Chagas.

Es de advertir que el Sr. Lopo Vaz fué ministro de Justicia con el partido conservador, uno de los principales autores de la ley penal, y es actualmente consejero de Estado.

En los centros oficiales no se atribuye importancia alguna al desorden ocurrido en la feria de San Lázaro de Oporto.

BUENOS AIRES, 7.

A juzgar por las noticias recibidas aquí, gana terreno la insurrección de Chile.—Fabra.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»
ANGEL MURO
COMIDA DEL DIA 9 DE ABRIL
Sopa de «puré» de castañas.
Merluza en salsa genovesa.
Patatas en camisa.
Menestra á la italiana.
Pichones asados.
Compota de manzanas.
Postres.

PATATAS EN CAMISA.—Estas patatas se llaman en Francia robe de chambre (su babas). Aquí las llamaremos en camisa, para que resulte más intimidad.

En una olla de hierro se echa un cajo de agua y luego se llena de patatas sin mondar, pero muy bien lavadas, cubriendo el puchero con un paño limpio y fuerte bien empapado en agua y tapadera hermética.

Se pone á cocer durante un cuarto de hora á fuego vivo y una hora á fuego muy lento, y se sirven entre los pliegos de una servilleta, sobre una fuente de metal. Se comen estas patatas mondándolas con los dedos, y en vez de pan, con la mano, untando en la salsa del pescado ó carne con que se presente ó con manteca de vacas y sal, que es lo más frecuente y mejor.

NOTICIAS

Concluida la publicación de La condesa de Charry, repetimos hoy el folletín de las páginas 157, 158 y 160, que por un error de ajuste resultó equivocado, con objeto de que nuestros lectores puedan encuadernar dicha obra y tener en su biblioteca una de las mejores producciones de Alejandro Dumas.

En el pueblo de Biar (Alicante) ha muerto un pobre sexagenario á consecuencia de una paliza que le dieron su propia hija y su marido.

En los pueblos de la provincia de Granada, Moraleda, Vélez-Benandalla y Murtas, se ve su vecindario diezmado por el tifo, la viruela y la angina diftérica. En los citados pueblos es grande la miseria, la escasez de recursos y las pésimas condiciones de aseo é higiene, que, lejos de que se espere extinguirlas, aumenta cada día el temor de que se propaguen á sitios todavía no infectados.

Dentro de breves días aparecerá en esta corte un nuevo semanario, dirigido por el distinguido escritor y compañero en la prensa D. Carlos Osorio y Gallardo.

El nuevo periódico se titulará Blanco y negro, y sostendrá la competencia con los mejores del extranjero, pues aparte de ser redactado por los más insignes escritores é ilustrado por artistas como Mérida, Huertas, Alcázar, etc., será presentado con extraordinario lujo y en una forma enteramente nueva.

En la Cámara de comercio de Madrid se han recibido comunicaciones de la mayoría de las de España y extranjero adhiriéndose al pensamiento de celebrar una Asamblea general en el presente mes.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, trata de adquirir las líneas de los andaluces, para lo cual se hallan bastante adelantadas las negociaciones.

En Izajar (Córdoba) ha perecido quemado un hijo de Juana Fuentes Rubio, vecina de dicho pueblo.

Parece que mientras su madre salió á comprar aceite, se le incendiaron las ropas, llegando tarde todos los auxilios.

Han fallecido: En la Coruña, D. Manuel Llamas, doña Antonia Fernández y D. José Vázquez; en Gudiña (Orense), D. José Manuel Fernández; en Pontevedra, D. Eduardo Torres; en Cartagena, doña Joaquina Sánchez Rodríguez; en Bilbao, don Francisco Landín y Larrea; en Barcelona, don Alejo Soujil y Maniñe; en Luarca, D. Moisés Ruiz; en Valderrobres, D. Lorenzo Tomás y Marconel; en Reus, doña Lucía Tarrats y Aleu.

En el Santuario de Pastoriza, en la Coruña, ha sido robada la Virgen en pleno día.

El ladrón se llevó dos clavillos de oro y brillantes, y dos cadenas de oro.

La imagen tenía más alhajas, que el criminal respetó.

En Ferrol se propaga bastante la enfermedad de viruela.

Ayer llovió en Segovia y San Sebastián.

En los mataderos públicos fueron degolladas ayer las siguientes reses: Vacas, 213; corderos, 245, y terneras, 85, que forman un total de 492, siendo su peso en kilogramos 45.909.

La Guardia civil de Málaga encontró el viernes en Coin al célebre bandido Mena, que tenía aterrizada á toda la comarca.

Los individuos de la Guardia civil le intimaron la rendición, y éste contestó con una descarga; se trabó ruidosa lucha, dando por resultado la muerte del foragido de dos disparos que le hicieron los agredidos.

Hoy se habrá sacrificado en Bilbao una vaca que mide dos metros y medio de larga, y que pesará más de ochenta rales. Sobre su peso han cruzado varias apuestas.

Gran parte de la casa de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Bilbao, se ha derrumbado á causa de las lluvias que ha caído en estos últimos días.

La recaudación por derechos de consumos ascendió ayer en los felatos de Madrid á pesetas 89.233,90.

En igual día del año anterior 56.458,99. Comparadas dichas sumas dan una diferencia de más, á favor del Municipio, de 8.764,11 pesetas.

Vítima de una pulmonía, ha fallecido en esta capital el general de brigada D. Evaristo García Reina.

Descanse en paz.

De doce á seis de la tarde son desde hoy las horas de oficina en el ministerio de Fomento.

Sigue siendo sumamente grave el estado de la señora marquesa de la Vega de Armijo.

La Junta de clases pasivas ha decretado las siguientes jubilaciones en la segunda quincena de Enero último:

D. Luciano Boada y Valladolid, con 10.000 pesetas; D. Victor Lugeza María y López, con 3.000; D. Marcial del Busto y Jado Cagigal, con 5.200; D. Juan López Cuesta, con 4.200; D. Antonio Sabán Dumas, con 3.200; D. José Pardo Gutiérrez, con 2.800; D. Constantino Oliveras y Ehrich, con 2.400; D. Félix Vázquez Monserrat, con 2.200; D. Marcos Miguel Sancha, con 1.500; D. Manuel Penacerrillo y Moraco, con 1.500; D. José Medina y Hernández, con 1.000; don José Puerta Ruiz, con 1.000, y D. José Ramón Camacho y Recuro, con 900.

Dice El Diluvio, de Barcelona, que ha sido abierta en Sabadell una suscripción pública en favor de los presos que resulten inocentes con motivo de la detención de los supuestos petardistas. Entre tanto se cubre de firmas una exposición al señor regente de la Audiencia, pidiendo que se proceda con toda la rapidez posible al esclarecimiento de la verdad de los hechos que se persiguen, á fin de que pronto sean puestos en libertad los ciudadanos que no resultan culpables. Ha sido cerrado el «Círculo Libre» de dicha ciudad.

Después de hacer la requisa en la cárcel de Oviedo, promovieron los presos una riña, en la que ocasionó un penoso llamado el Polo dos cuchilladas á otro compañero, quedándole con pocas esperanzas de vida.

El agresor es bien conocido por sus antecedentes penales, pues pesa sobre él ochenta y cinco años, ocho meses y veintidós días de presidio por varios delitos.

Anteayer se reunió en el despacho del señor gobernador de Tarragona la comisión de americanistas creada en esta ciudad para ayudar á la central de Madrid, encargada de conmemorar el centenario del descubrimiento de América.

Explosión de un torpedo.

Hace pocos días, en las maniobras de Sydney, estando colocados varios zapadores torpedos en la entrada del puerto, hizo explosión uno de éstos, matando á dos oficiales y dos soldados, é hiriendo á otros ocho de gravedad.

Devorada por un león.

El domingo á las cuatro de la tarde, el público que se hallaba en la colección de fieras instalada en la feria de Grenoble (Francia), presenciaron un horroroso drama.

La señorita Rosita Gondolfo, joven hermosa de diez y nueve años de edad, arrojada domadora, penetró en la jaula para hacer trabajar á una leona, siendo destrozada por ésta, la que en el primer ímpetu la arrojó al suelo, clavándole sus dientes en la garganta.

El estado de la domadora es desesperado; la desgraciada joven era la vez primera que penetraba en la jaula de los leones.

Una alcaldada.

Una de las actrices más queridas del público de Londres, Mme. Charrington, que se halla trabajando en Brisbane (Australia), había anunciado la representación de La dama de las camelias, á cuya función se propuso asistir el vicegobernador, sir Arthur Palmer.

Momentos antes de levantar el telón, recibió la actriz una carta del vicegobernador, en la que le decía que siendo la obra inmoral, ninguna señora debía asistir al teatro, ni él tampoco.

Esta carta fué leída al público, entablandose una disensión, resolviéndose que la función no debía suspenderse, continuando las señoras en el teatro.

En la causa que se instruye por la evasión de un preso en la Cárcel Modelo, les ha sido levantado el procesamiento á los vigilantes D. Vicente Martín, D. José Cortés y D. Ramón Pérez Peinado, quedando responsables á los resultados del sumario dos empleados y un penado.

A las siete de la mañana de ayer fué pasado por las armas en Alicante el carabinierno Manuel Rey.

El recio estuvo sereno y resignado hasta el último momento.

Su pulso no se ha alterado en lo más mínimo.

Recibió cuatro tiros simultáneos y uno después.

La ejecución la ha presenciado numeroso público.

La dirección general de Establecimientos penales, en virtud de lo prevenido en el art. 9.º del Real decreto de 16 de Marzo próximo pasado, pone en conocimiento de los aspirantes aprobados para ingreso en el cuerpo de Establecimientos penales, en las categorías equivalentes á las de ayudantes de segunda y tercera clase, con sueldo de 1.500 y 1.250 pesetas, respectivamente, que tienen derecho á cada una de cada tres vacantes de dichas clases, é ignorándose el punto de residencia de muchos de los interesados y partiendo su derecho de los exámenes que practicaron en 1882 y 1887, respectivamente, á fin de poder comunicarle en tiempo oportuno el nombramiento que á su favor recaiga, dicho centro directivo cree deber prevenirles que en el término de quince días presenten ó remitan al mismo una instancia en que declaren si se hallan ó no dispuestos á aceptar el empleo que se les confiera dentro de las condiciones establecidas en el prelado Real decreto, consignando además las señas de su actual domicilio.

Las personas que quieran adherirse al banquete que en breve ha de celebrarse en honor del maestro Bretón, pueden inscribirse hasta el sábado próximo en las casas siguientes:

Sr. Romero, Salón-Romero; D. Venancio Vázquez, Cuatro Calles, y café Suizo. La cuota fijada es de 10 pesetas.

Al administrador de las Reales posesiones de Aranjuez se le han dado por la mayoridomía de Palacio las órdenes oportunas para que proceda á la preparación de las habitaciones de Palacio que ocupará la Real Familia durante la temporada que se propone pasar allí en el próximo mes de Mayo.

En la central de Telégrafos se hallan detenidos, por no haber sido encontrados sus destinatarios, los telegramas siguientes:

Venta de Baños.—Juana Dóriga, Santa Brigida, 6.

Lima.—Gallo, sin señas.

Cuenca.—Lorenza Abarca, ídem.

Minglanilla.—José Enrique Serrano, Infantas, 1, principal.

Cáceres.—José Rodríguez Tejedor, calle Eguiluz, 10.

Sal Hdefonso.—Sebastián Borreguero, Ferraz, 50.

Bermillo.—Modesta Domínguez, Santa María, 43.

Trujillo.—Pania Redondo, Arganzuela, 19 y 21.

Coca.—Jerardo Ortigosa, Arganzuela, 33, tienda.

Cangas de Tineo.—Francisco Pérez, Alcalá, 73.

Ha sido expedido Real decreto de sucesión en el título nobiliario de marqués de Campo, á favor de su hijo adoptivo y heredero universal, D. José María Luis Bruna.

Madrid municipal.

Por falta de número de señores concejales no ha celebrado sesión esta tarde el Ayuntamiento, y por la misma causa no se ha reunido tampoco la Junta municipal de asociados.

La comisión tercera se ha reunido en el Ayuntamiento despachando asuntos de trámite.

Esta noche á las nueve se reunirá el Ayuntamiento, por segunda citación, para discutir los presupuestos.

Se ha encargado de la tenencia alcaldía del distrito de Palacio el concejal Sr. Diaz Padilla.

El secretario del Ayuntamiento, Sr. Salaya, completamente restablecido de su enfermedad, ha asistido hoy á su despacho.

Por falta de número de concejales no ha podido reunirse hoy la comisión de Beneficencia municipal.

Sección desagradable.

Ayer tarde, á las dos, se promovió un escándalo mayúsculo en la calle del Caballero de Gracia. En el centro de un corro muy numeroso había una chica bastante agraciada, fuertemente sujeta por una arpia, que quería llevarla consigo. La muchacha se resistía y la vieja le recriminaba á gritos. Por éstos, el público se enteró de que la muchacha era una de esas infelices esclavas del vicio, que hastiada de los malos tratamientos que recibía, apeló á la fuga como supremo recurso para acabar aquella situación insostenible.

Excusamos decir que su avispa Celestina no se dió punto de reposo por averiguar su paradero, hasta que encontró ayer á la fugitiva en la mencionada calle y trató de arrastrarla de nuevo á la prisión.

La concurrencia, constituida en Jurado, dictó veredicto de inculpabilidad respecto á la muchacha; y en cuanto á la vieja, se vió obligada á levantar el campo entre las cuchufletas y reproches del pueblo soberano.

—Un joven encontró ayer en la calle de la Montera á otro que es vendedor de periódicos, y con el cual hallábase refino, y sacando un revólver de cinco tiros cargado se dispuso á dispararlo.

Dos guardias cogiéronle por el brazo y le llevaron á la prevención.

—En el paseo de las Delicias, núm. 12, se cometió un robo durante la ausencia de los dueños del cuarto, consistente en varias prendas que había en dos habidos.

Los autores no fueron habidos.

—Hace unos días que el sacristán de la iglesia de San Lorenzo dió conocimiento á los guardias de seguridad de que junto á un confesionario había encontrado un niño recién nacido.

Cuando el juez de guardia se constituyó en el sitio del hallazgo, comenzó á tomar diligencias sumariales.

La policía venía haciendo gestiones para averiguar la persona que allí depositase el niño, y al fin ayer comunicó al juez de guardia, Sr. Marañón, el resultado de sus pesquisas.

El juez, á su vez, trasladóse á la calle de la Esperanza, núm. 8, cuarto principal, y allí encontró enferma á la joven de diecinueve años, Emilia I.

Interrogada la muchacha respecto al asunto del niño, manifestó que, en efecto, era hijo suyo y de Antonio G. D., de veinticuatro años, que vivía en la calle de Cervantes.

Añadió la Emilia que su abuela, para evitar que el honor de su nieto anduviese en langostas, apoderóse del niño y con gran cautela fué á dejarle en la iglesia, con el fin de que cualquier persona caritativa le recogiera.

La abuela de la joven confirmó en todas sus partes lo por ésta declarado.

Entonces el juez dispuso que la anciana y el amante de Emilia fuesen detenidos.

De las pesquisas practicadas resulta, según parece, que el año 1880 la misma joven tuvo una niña, de la cual nadie conoce el paradero. Emilia no ha sido detenida por no encontrarse aún restablecida.

Desde la tribuna

SENADO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

Abandonamos ayer el palacio del Senado en el momento en que el Sr. Pacheco empezó á consumir el primer turno en contra del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Reconoce en su discurso este señor senador, que en las cuestiones sociales, y muy especialmente en las que requieren una resolución inmediata, no debe haber en los partidos diversidad de opiniones.

Se congratula de las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo al tratarse del problema social en la sesión de anteayer y para á ocuparse de la amnistía, solicitando y excitando al Gobierno á que presente á la mayor brevedad el oportuno proyecto. Defiende la reintegración de los honores y grados militares por entender que esto no se opone á la ley constitutiva del ejército.

El señor presidente manifiesta al orador que, habiendo pasado las horas reglamentarias, le reservará el uso de la palabra para hoy.

A las siete menos veinte minutos se levanta la sesión.

SESIÓN DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 1891.

Abierta á las tres menos veinte minutos de la tarde, se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Los señores ministro de Estado, Guerra y Marina toman asiento en el banco azul.

El Sr. Botella pregunta al señor ministro de Marina si es cierto que se va á reformar el contrato celebrado con la casa Vea Murguía para la construcción de un crucero de 7.000 toneladas.

El Sr. Berángor contesta al Sr. Botella, diciéndole que cuando se encargó de la cartera de Marina estaba adjudicada la construcción del crucero de 7.000 toneladas á la casa Vea Murguía.

Explica la forma en que se hacen los contratos, diciendo á este efecto que el Gobierno opta, como es natural, por conceder la construcción á la casa que mayores ventajas ofrece.

El ministro de Marina—continúa—animado en los desos

defender de mejor manera las instituciones y variar la legislación de la prensa.

Se complace en reconocer que nunca más que ahora han estado respetadas las altas instituciones.

Se extiende en consideraciones acerca de la pena de supresión de periódicos, citando á este efecto un proyecto de ley del Sr. Alonso Martínez sobre este punto, y expone que los demócratas, entre los que se contaba, no aceptaron la pena de supresión, y que la comisión hubo de retirarla del proyecto.

Aboga por que las garantías de que gozan las libertades de conciencia y cultos continúen en el mismo estado y no se alteren.

Manifiesta que el señor ministro de Gracia y Justicia se ha puesto en esta particular en contradicción con el Gobierno, y desea saber qué criterio prevalece, si el del Gobierno ó el del señor Villaverde.

Continúa el Sr. Pacheco en el uso de la palabra á la hora en que abandonamos la tribuna.

CONGRESO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER) Cuando terminó de redificar el Sr. Romero Robledo, se levantó á hablar para alusiones, como individuo de la Junta central del censo, el señor marqués de Sardoal.

De lo que dijo fué lo sustancial que el grupo á que pertenece no es ministerial, que lo que quieren y piensan él y sus amigos lo dirán en ocasión oportuna, y que fuera lo que fuera la votación del acta en discusión no alteraría las relaciones de los maristas con el Gobierno.

Puesto á votación, quedó el dictamen aprobado por 111 votos contra 62, y proclamado el Sr. Cuartero.

Discutiéronse luego los votos particulares de la minoría de la comisión á los dictámenes sobre las actas de Puebla de Sanabria y Valls.

El de la primera fué impugnado por el señor Viesca, y defendido, en representación de los firmantes, por el Sr. Martínez Asenjo.

El de la segunda fué respectivamente impugnado y sostenido por los Sres. Cavestany y Azcárate.

Ambos fueron desechados en votación ordinaria, y aprobados en la misma forma los dictámenes, quedando proclamados los diputados electos Sres. Varona y Ballester Boada.

Y dada lectura á varios dictámenes de actas ó incompatibilidades, se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

SESIÓN DEL 8 DE ABRIL DE 1891

Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Danvila.

«Día de mucho, vispera de nada» dice el refrán, y esto ocurre hoy en el Congreso, donde la tranquilidad ha vuelto á imperar.

Leída y aprobada el acta de la anterior, usa de la palabra el Sr. Ruiz Martínez para declarar que son falsas las firmas que aparecen en varios documentos presentados á la comisión de actas, denunciando abusos y coacciones electorales que se supone cometidos por los amigos del orador en Marchena, y pide que dichos documentos se remitan al juzgado de aquella localidad para que depuren si son ó no ciertos los hechos denunciados.

El Sr. Díaz Cobeña manifiesta que las firmas no son falsas, pero que la comisión examinará detenidamente los documentos y resolverá como proceda en justicia.

Ocupan el banco azul los señores ministros de la Gobernación y de Fomento, y se entra en la ORDEN DEL DÍA.

Léese el voto particular de los Sres. Viesca y marqués de Figueroa contra el dictamen sobre el acta de La Bisbal, pero se aplaza la discusión á ruego del Sr. Dato, por no hallarse presentes los firmantes del voto.

El acta de Cabra. El Sr. Díaz Cobeña impugna á nombre de la comisión el voto particular de la minoría de la misma, formulado contra el acta de Cabra, por cuyo distrito lucharon el marqués del mismo título y el Sr. Sánchez Guerra.

Autorizado por la Cámara, apoya el voto particular el Sr. Maura, quien manifiesta que para sacar triunfante la candidatura del marqués de

Cabra en el distrito de este nombre, se ejercieron toda clase de abusos, atropellos y coacciones, suspendiendo á unas autoridades, incapacitando á otras, prendiendo á unos electores, apaleando á otros, ejerciendo presión sobre los más, anulando votos, incluyendo otros á que no había derecho, no atendiendo protestas, quejas y reclamaciones de ningún género, y en una palabra, haciéndose cuanto tuvieron á bien el señor ministro de la Gobernación y el gobernador de la provincia de Córdoba, que ha resultado ser un buen competidor, dice el Sr. Maura, que le ha salido al Sr. Nido; pues, como éste, se declaró en autoridad única, superior é inapelable de aquella provincia.

Hace la historia de cómo se verificó en 1886 la elección en el mismo distrito de Cabra, y cómo obtuvo entonces el triunfo el Sr. Sánchez Guerra, sin necesidad de apelar á ningún recurso, sin suspender á ningún concejal, sin recurrir á ninguno de esos medios empleados ahora en provecho del marqués de Cabra.

El Sr. Maura refiere con minuciosidad de detalles todo lo ocurrido en la elección de Cabra, poniendo de relieve todas las ilegalidades que, en su entender, se cometieron para demostrar que debe declararse grave el acta que se discute.

Dice también el Sr. Maura que si no se hubieran puesto á disposición del marqués de Cabra todas las fuerzas de que puede disponer un Gobierno, incluso la guardia civil, aquél no hubiera podido luchar en las últimas elecciones y le habría ocurrido, por consiguiente, lo que en otras, que tuvo que retirar su candidatura, prefiriendo una retirada á tiempo á una derrota segura.

Ocupase también el diputado gamacista de la intervención del poder judicial en las elecciones, y refiere las contradicciones en que, según ha tenido ocasión de observar, ha incurrido el señor ministro de la Gobernación, en las pocas veces que ha hecho uso de la palabra desde la reunión de las actuales Cortes, poniéndose también en contradicción con algunos de sus compañeros de Gabinete, que han hecho declaraciones distintas á las del Sr. Silvela.

Censura duramente á la comisión de actas, cuya conducta, dice el orador, no tiene precedentes, pues en las pasadas Cortes la comisión de actas que actuó entonces demostró un amplio espíritu liberal, y se inspiró más en la justicia que en el interés personal de los candidatos.

A este propósito defiende el Sr. Maura á sus amigos y correligionarios de los achaques que desde los bancos de la mayoría y del Gobierno le han dirigido, y termina declarando que no tiene esperanza de que prospere el voto particular, porque ya conoce de sobra á la actual mayoría; pero que al fin y á la postre, bueno es que la opinión pública se entere de lo ocurrido en la elección de Cabra.

Rectifica el Sr. Díaz Cobeña, y usa brevemente de la palabra el señor marqués de Cabra para defender su acta.

El señor ministro de la Gobernación se levanta á contestar á los cargos que el Sr. Maura ha dirigido al Gobierno.

Empieza manifestando que se retiraría esta noche á su casa muy satisfecho y daría por bien empleadas todas sus amarguras, si el Sr. Maura hiciera declaraciones más imparciales al hablar de las elecciones pasadas y reconociera que nunca ha tenido menor intervención el Poder central que en la última contienda electoral.

Pero como espera que eso no ha de suceder y que no puede esperar nada del Sr. Maura por el apasionamiento de éste, no le queda otro recurso que el de confiar, como siempre, en la opinión pública, que no duda le hará justicia por su intervención en la lucha electoral; y si así no fuera, le servirían de consuelo aquellos versos de uno de nuestros más famosos clásicos, los cuales tiene siempre en la memoria:

«A mis soledades voy, de mis soledades yengo, pues para estar bien conmigo me basta mi pensamiento.»

Entra el Sr. Silvela á ocuparse de la elección de Cabra, y dice que ha ocurrido lo que no había sucedido nunca en aquel distrito, ni antes

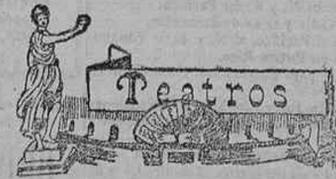
de la revolución del 68, ni durante la república, ni desde la restauración, y es que los electores de Cabra han ejercido su derecho libremente, sin que nadie les haya molestado en lo más mínimo ni ejercido presión sobre ellos.

Ocupase de la incapacidad del alcalde de Cabra, la cual considera fundadísima y de los nombramientos de delegados, que dice se hicieron á propuesta de los tres candidatos que lucharon en el distrito—los señores marqués de Cabra, Sánchez Guerra y Ulloa,—para evitar que la intervención de los Ayuntamientos fuera perjudicial á alguno de ellos.

Añade que dichos delegados no percibieron dietas de ninguna especie, porque se procuró que todos fueran personas de posición acomodada, que no pudieran venderse á nadie.

Hablando de la suspensión de Ayuntamientos en el distrito de Cabra, dice el ministro que sólo á dos corporaciones municipales se les formó expediente: á la de Valenzuela y á la de Izajar, cuya historia hace para demostrar que ha habido motivo sobrado para suspender á esos dos Ayuntamientos.

Continúa el Sr. Silvela su elocuente discurso á la hora que nos retiramos de la tribuna.



CIRCO DE PARISH.—Ayer se verificó con gran éxito la primera soirée fashionable.

El programa fué muy celebrado en todos sus números, distinguiéndose notablemente los clowns musicales y las hermanas Anstias y Mlle. Lerna.

La concurrencia, que era numerosa y escogida, salió altamente satisfecha.

ZARZUELA.—Mañana se verificará la última representación de La choza del diablo, á beneficio de los Sres. Ramírez y Fernández Caballero.

APOLO.—Repuesto de su indisposición el actor cómico Sr. Rodríguez, ha vuelto á tomar parte en la representación de La casa del oso.

El sábado tendrá lugar el estreno de la zarzuela El mesón del Sevillano.

Notas finales

Poca animación en los centros políticos: ningún asunto nuevo en las Cámaras, salvo los incidentes de que damos cuenta en otro lugar de este número.

En el Congreso se ha puesto á discusión el acta de Cabra, que ha impugnado arduosamente el Sr. Maura, contestándole el Sr. Silvela. Comienzan á recitar los oradores á la hora en que nos retiramos del Congreso.

En el Senado, con motivo de una pregunta del Sr. Botella, se ha suscitado un debate acerca de los cruceros en contrata, dando lugar á que el Sr. Beranger disipase brillantemente las dudas acerca de la correcta conducta del Gobierno en este asunto, ajustada en un todo á las prescripciones legales vigentes respecto al particular.

Seguen los comentarios respecto á la oposición ruda que el Sr. Romero Robledo ha hecho al ministro de la Gobernación y á la comisión de actas más bien que al Gobierno conservador. Mientras unos la han estimado como signo de una ruptura definitiva, otros, por el contrario, creen, y en nuestro concepto es fundada la creencia, de que ha sido el paso último hacia el campo conservador. Tanto es así, que un importante personaje fusionista decía, comentando el hecho:

«La langosta no volará á nuestro campo: las manchas han aparecido ya en el de la conservaduría. Se equivocó el Sr. Linares Rivas.»

Tendremos una verdadera complacencia en que se confirmen las apreciaciones del ex ministro fusionista.

Se ha retirado del Congreso algo indispuerto el Sr. Sagasta.

El Sr. Canalejas tomará parte en la discusión del acta de Zamora, según ha ofrecido al señor Requejo.

Es opinión de diferentes personajes políticos que el Congreso no podrá quedar constituido hasta fines de la entrante semana.

Esta tarde, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, se ha suspendido por unos tres cuartos de hora la sesión del Senado, con objeto de que se reunieran las secciones para nombramiento de las comisiones que han de entender en los proyectos de ley sobre «Prescripción de los bienes de dominio ó de uso público, y de los patrimoniales del Estado de las provincias ó de los Municipios, y «El descanso en domingos».

Para la primera han resultado elegidos los señores Vázquez Queipo, conde de Canga Argüelles, Bravo (D. Emilio), Colmeiro, Cárdenas, Silvela (D. Luis) y conde de Pallarés.

Componen la segunda los Sres. Colmeiro, conde de Esteban Collantes, Calvo Martín, González Valarino, Barrantes, conde de Esteban y conde de Tejada Valdosa.

Esta última, según nuestras noticias, se reunirá mañana á las cuatro y media para constituirse.

Para los periódicos de oposición que vienen llamando miados al Gobierno porque adopta precauciones ante las eventualidades de la huelga de Mayo, recomendamos se enteren de las adoptadas en Francia, Italia, Bélgica y Alemania.

Bajo la presidencia del Sr. Linares Rivas se ha reunido la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana, habiendo continuado el examen de los tres interesantes puntos que se refieren al grandioso plan de «Instituto-Museo Ibero-Americano», del Sr. Cabello y Aso, á la marcha satisfactoria de la suscripción para otorgar un local digno á los americanos que vengan á Madrid en la época del Centenario, y al modo y manera de hacer uso de la autorización concedida por el Gobierno de S. M. á aquella Sociedad para celebrar rifas dentro de cierto límite.

Han ingresado como socios fundadores los Sres. D. Pedro Fontanil Hurtado, cónsul general de los Estados Unidos de Venezuela en España; D. Santiago de Vandevale, correspondiente de la Real Academia de la Historia; don J. Domingo Amunátegui y Rivera, secretario de la legación de Chile, y D. Bernardo Monreal y Ascaso, catedrático del Instituto del Cardinal Cisneros.

Completamente restablecido de la afeción á la vista que ha aquejado estos días al ilustre hombre público Sr. Pidal, presidirá éste desde mañana la sesión del Congreso.

Tenemos entendido, por haberlo oído decir en círculos republicanos, que los acuerdos que anoche se tomaron en casa del Sr. Azcárate por los presidentes de los distintos comités republicanos provinciales de Madrid, no serán definitivos hasta tanto que no sean sancionados en debida forma.

En la reunión de anoche se prescindió de la representación que tiene la coalición nacional republicana en Madrid, cuyo presidente es el Sr. Llano Persi. Caracterizados republicanos, comentando hoy el hecho, decían que esto era preterir á los republicanos orgánicos, que han entrado desde luego en la coalición con los progresistas y disidentes federales.

Créese por lo tanto que se procederá á nueva reunión, invitando á ella al Sr. Llano y Persi,

para que, como presidente que es del comité provincial de coalición, una su voto á los que sancionaron los acuerdos tomados ayer en casa del Sr. Azcárate.

Según los republicanos á que aludimos, este procedimiento es el que se ha observado en las capitales de provincia al hacer la coalición de todos los partidos.

Ecos de la Carrera de San Jerónimo

En el juicio oral. El presidente, dirigiéndose al procesado: —Perteneciendo á una honrada familia y habiendo recibido la educación que os han dado, ¿qué venís á hacer aquí? —Pero, dice el acusado, si yo no deseo otra cosa que retirarme.

Temperatura

La de hoy en Madrid: A las siete de la mañana, 10 sobre 0, A las doce, 21º id. id. A las cinco de la tarde, 18.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PRECIO, Del 7, Del 8. Rows include Deuda perp. 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem id. nuevos, series G. y H., Idem fin corriente, Idem fin próximo, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Comp. Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100 de interés, Idem al 4 por 100, CAMBIOS, París, ocho días vista, Londres, á 90 días fecha.

Bolsín

Madrid, contado, 75,15.—Fin de mes, 77,22. —Próximo, 00,00.—Exterior, 78,45.—Amortizable, 83,05.—Cubas, 102,80.—Banco, 417,00.—Tabacos, 00,00.—Barcelona, interior, 77,77.—Exterior, 78,77.—París, 76,21.

Cultos

Santo de mañana jueves.—Santa María Cleofé y Santa Casilda, virgen. La misa y oficio divino son de San Gabriel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco. Santa Iglesia Catedral.—Misa de renovación de las Sagradas Formas á las nueve. Religiosos de Don Juan de Alarcón (Cuarenta Horas).—Continúa la novena á la Bienaventurada María Ana de Jesús, predicando, á las diez y media, en la misa mayor, el Sr. Cardús. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina ó en el Oratorio del Olivar.

Espectáculos para mañana

COMEDIA.—8 1/2.—Señoras solas.—Lo que vale el talento. ZARZUELA.—8 1/2.—La choza del diablo. ESPLA.—1 1/2.—En las astas del toro.—Los dioses del Olimpo.—Pajarón. APOLO.—8 1/2.—La casa del oso, ó el tendero de comestibles.—El arco de Noé.—Novillos en Polvoranca.—La casa del oso ó el tendero de comestibles. ROMEA.—8 1/2.—Escribiente de portal.—Barrabás.—La repaciña de Lemus.—Dos tiros de un pájaro. CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos. ROMERO, impresor de LA LIBERTAD, Tudescos, 34 TELÉFONO 876

distancia de la puerta, y allí esperó á que saliese, poniéndose en marcha cinco segundos después que el bebedor.

En otra taberna detúvose éste para beber media botella, pues una copa le pareció poco para apagar su sed, y en la de más allá bebió una botella entera, perdiendo en estas libaciones sucesivas cerca de una hora.

Esta pérdida de tiempo le causó sin duda una especie de remordimiento; pues no queriendo detenerse más, y desandando al mismo tiempo más vino, tomó la resolución heroica de comprar otra botella y hacer de ella su compañera de marcha.

Franqueó, al fin, la barrera de París, y tras él la franqueó el que le seguía.

A cien pasos de allí pudo el bebedor felicitarle por su ingeniosa precaución, pues las tabernas eran ya muy raras y no tardaron en desaparecer del todo.

Pero, ¿qué importaba esto á nuestro filósofo? Como el sabio de la antigüedad, llevaba consigo, no solo su fortuna, sino también su alegría.

Y decimos su alegría, porque cuando la botella no tuvo más que la mitad de su contenido, el hombre se puso á cantar, y nadie negará que el canto es una de las más expresivas manifestaciones de júbilo.

El que seguía al bebedor pareció muy sensible á la armonía de este canto y á la expresión de esta alegría, cuyas fases seguía con un interés particular. Pero, desgraciadamente, el júbilo fué efímero y el canto de corta duración. El primero duró lo que el vino en la botella, y una vez ésta vacía, el segundo se trocó en una serie de gruñidos que, acentuándose más y más, acabaron por degenerar en imprecaciones.

—¡Oh!—decía;—¡qué infames! ¡A

un antiguo amigo... á un maestro, darle vino envenenado... ¡Sí; que vaya á buscarme para componer sus cerraduras! ¡Que se las componga él! ¡Ya verá si hacer una cerradura es lo mismo que hacer un decreto!... ¡Ah! ¡Infames! ¡Miserables! ¡Sí, me han envenenado!...

Y diciendo estas palabras, vencido por la fuerza de la ponzoña, sin duda, el desgraciado se dejó caer por tercera vez en el camino, cubierto afortunadamente por una blanda alfombra de polvo.

Las dos primeras veces el bebedor había podido levantarse; pero la tercera, después de grandes esfuerzos, tuvo que confesar que la tarea era superior á sus fuerzas, decidiéndose á tener por lecho en aquella noche el seno de nuestra madre la tierra.

Sin duda el que le seguía esperaba este momento, pues habiéndose mantenido á cierta distancia mientras intentó levantarse, aproximóse luego con precaución, le movió dos ó tres veces, y llamando un fiacre que pasaba, dijo al cochero:

—¡Eh! Amigo, tomad un escudo de seis libras, meted á este pobre compañero en vuestro coche, y conducidle al puente de Sevres. Yo subiré al pescante con vos.

Nada de extraño había en esta proposición; pero el cochero, con la desconfianza peculiar á los animales de su especie, preguntó:

—¿Dónde están las seis libras?

—Aquí amigo,—dijo el desconocido sin ofenderse, mostrando al automedonte la suma ofrecida.

—Entonces, andando, mi amo,—repuso el auriga;—pero, ¿no habrá una propina para beber un trago?

—Eso lo veremos luego. Mete á ese hombre en el coche, cierra bien las

de proyect con la mirada los diferentes proyectos que el conde iba á exponer.

—Señor, muchos puntos hay á los cuales puede el rey retirarse.

—Sin duda.

—¿Ha hecho el rey su elección?

—Todavía no, pues esperaba conocer la opinión de M. Bouillé.

—Tenemos primeramente,—dijo el conde,—á Besançon, cuya ciudadela ofrece un punto muy ventajoso para reunir un ejército y dar desde allí la mano á los suizos. Estos, unidos al ejército, podrían avanzar á través de la Borgoña, donde los realistas son numerosos, y desde allí marchar sobre París.

El rey hizo con la cabeza un movimiento que significaba:

—Quisiera mejor otra cosa.

—Tenemos también á Valencienno, señor, ó alguna otra plaza de la Flandes que tuviera guarnición segura. Mi padre marcharía hacia ella con las tropas de su mando, fuese delante ó detrás del rey.

El rey hizo un segundo movimiento de cabeza igual al primero.

—El rey,—continuó el joven,—puede también salir por las Ardenas y la Flandes austriaca, volver á entrar por esa misma frontera y marchar sobre una de las plazas que M. Bouillé tiene en su gobierno, donde, de antemano, se habrán remitido tropas suficientes.

—¿No tenéis algo mejor que eso, querido conde?

—Finalmente, el rey puede marchar directamente á Sedán ó Montmedy, y allí el general, hallándose en el centro de su gobierno, tendrá toda su libertad de acción para obedecer los deseos del rey, ya quiera salir de Francia, ya le convenga venir sobre París.

—Mi querido conde,—dijo el rey,

—voy á explicaros en dos palabras lo que me hace rechazar las tres primeras proposiciones y aceptar problemente la cuarta. Besançon está demasiado lejos, y por consecuencia, tendría probabilidades de ser detenido en el camino antes de llegar. Valencienno está á buena distancia y me convendría, en razón al buen espíritu de esa ciudad; pero M. de Rochambeau, que manda en el Hainaut, es decir, á sus puertas, está enteramente dominado por el partido democrático. En cuanto á salir por las Ardenas para entrar en Austria, no quiero pensar en ello; además de que nada quiero con Austria, que no se mezcla en nuestros negocios sino para embrollarlos; hoy tiene esa nación bastante con la enfermedad del emperador, la guerra con los turcos y la revuelta del Brabante, sin que vayamos á crearle otro embarazo provocando su ruptura con Francia; por otra parte, yo no quiero salir de Francia, pues el rey que una vez abandona sus Estados, ya no vuelve á entrar en ellos. Ved á Carlos II, ved á Jacobo II; el primero tardó trece años en volver, y el otro no volvió nunca. No; prefiero á Montmedy: Montmedy está á una distancia conveniente, y es el centro del gobierno de vuestro padre... Decid al marqués que mi elección está hecha y que me retiraré á Montmedy.

—El rey tiene ya resuelta esa fuga, ó todavía no es más que un proyecto?—se atrevió á preguntar el conde.

—Mi querido Luis,—respondió el monarca,—nada hay resuelto todavía, y todo dependerá de las circunstancias. Si veo que la reina y mis hijos corren nuevos peligros, como los que corrieron en la noche del 5 al 6 de Octubre, entonces me decidiré, y decid á vues-

# SABIDO ES DE TODO EL MUNDO QUE Las Aguas de Carabaña

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

Propietario: DON RUPERTO J. CHAVARRI

Depósito general: 87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

## LAMPISTERIA DE MARIN

por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio. Taller de composturas.

12, Plaza de Herradores, 12.

LOS SUPERIORES CHOCOLATES

## MATIAS LÓPEZ

SE VENDEN

en todos los Ultramarinos de España.

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS

PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

Todo el mundo es artista, dibujante, impresor, litógrafo.

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calicógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, é impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Resistente, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.

TALLER DE FOTOGRAFADO

DE

## ADOLFO ALABERN

Caridad, 10, bajo (Pacífico).

MADRID

## SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Maciá, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias. Caballero de Gracia, 30 y 32

## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires; saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890. Línea de Fernando Pó.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muertras y netas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cas laque: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

## ANUNCIANTES!

### LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados, en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

## OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

Calle de Preciados, 3. **EL AGUILA** Calle de Preciados, 3.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHIAS**

Trajes tricot, patent y vienña, 25, 30, 35, 40, 45'50, 50, 60 y 70 pesetas.

Bacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

**PRECIO FIJO**

**ORBEA HERMANOS Y COMPAÑIA**

FABRICANTES DE ARMAS DE FUEGO

PROVEEDORES POR CONTRATOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL

**EIBAR (España)**

Especialidad en REVOLVERS, sistema SMITH et WESSON, reformado.

Medallas de oro en varias exposiciones.

Esta casa se ocupa con especial cuidado de los envíos para la exportación.

Dirigirse para tarifas, hojas ilustradas y otras noticias, á los mismos fabricantes.

**ULTRAMARINOS Y CONFITERIA**

**CARLOS PRAST, ARENAL 8**

Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero.

Caramelos, pastillas y bombones finos.

Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

**LAS COLONIAS.—Arenal, 8**

**CAMAS INGLESAS**

ESTILO ORIENTAL

**COLCHONES DE MUELLES**

De las principales casas del país y del extranjero.

**49, Fuencarral, 49**

**SEÑORES ANUNCIANTES**

La Agencia de Anuncios de EMILIO CORTES (Tudescos, 24), es una de las que mejor cumplen las órdenes que se la confían, y á esto es debido la numerosa clientela con que cuenta. Se remiten tarifas á quien las pida.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA.—Tienda de loza fina y cacharrería. Ruiz, 7

EL PALACIO DE CRISTAL.—Se sirven comidas. Santa Bárbara, 4, tienda.

Barratna en sillerías y muebles.—Mesonero Romanos, 8.

JO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, cobre, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña el prospecto como se ha de usar. De venta, Hileras, 8, portería.

FÁBRICA DE CERERIA.—GERARDO Martín Benito, 22, San Bernardo, 22.

tro padre que, una vez tomada la resolución, será irrevocable.

—Entonces, señor, permitidme que os diga la opinión de mi padre respecto á la manera de hacer ese viaje.

—Hablad.

—Mi padre cree, señor, que los peligros de la marcha se aminoran dividiéndolos.

—Explicáos.

—Vuestra majestad, señor, partirá por un lado con Mme. Real y madame Isabel, en tanto que la reina partirá por otro con monseñor el delfín, de suerte que...

El rey no dejó que el conde concluyera su frase.

—Es inútil discutir sobre ese punto, mi querido Luis,—dijo,—en un momento solemne la reina y yo decidimos no separarnos jamás: si vuestro padre quiere y puede salvarnos, que nos salve á todos juntos.

El joven se inclinó.

—Cuando el momento llegue,—dijo,—el rey dará sus órdenes y serán cumplidas. Solo me permitiré hacerle observar que será difícil encontrar un coche bastante grande para que sus majestades, sus augustos hijos, madame Isabel y las dos ó tres personas de servicio que deben acompañarlos, puedan ir cómodamente.

—No os inquietéis por eso; se mandará hacer expreso: el caso está previsto.

—Entonces, señor, vamos á otra cosa: dos caminos conducen á Montmedy, y debo preguntar á vuestra majestad cuál prefiere, á fin de hacerlo estudiar por un ingeniero de confianza.

—Ese ingeniero de confianza le tenemos: M. de Charny. En cuanto al camino ya veis que me he ocupado de

él, y que los dos que podemos seguir están punteados en ese mapa.

—Hay tres, señor,—dijo respetuosamente Luis.

—Sí, el que va de París á Metz, que se deja más allá de Verdún para tomar á lo largo del Mosa el camino de Stenay, del que no dista Montmedy más de tres leguas.

—Y hay también el de Reims, Bethel y Stenay,—dijo el conde con tanta viveza, que el rey conoció la preferencia que daba á aquel camino.

—¡Ah!—exclamó,—parece que es el que vos preferís.

—¡Oh, señor! Soy muy niño aún para atreverme á emitir mi opinión en un negocio tan grave. Esa opinión es la de mi padre, que se funda en que el país que ese camino recorre es muy pobre, casi desierto, y por consecuencia, exige menos precauciones. Por otra parte, el Real Alemán, el mejor regimiento del ejército, tal vez el único que hoy queda completamente fiel en el ejército, está acuartelado en Stenay, y desde Bethel puede encargarse de escoltar al rey, evitando así el peligro de un gran movimiento de tropas.

—Sí,—interrumpió el rey;—pero pasaremos por Reims, donde he sido consagrado, y donde el primero que me viese me reconocería. No, mi querido conde: en ese punto mi resolución está tomada.

Y el rey pronunció estas palabras con voz tan firme, que el conde no se atrevió á combatir aquella decisión.

—Así,—preguntó,—vuestra majestad se ha decidido...

—Por el camino de Chalons y Varennes, evitando á Verdún. En cuanto á los regimientos, pueden escalonarse en los pueblos comprendidos entre Montmedy y Chalons, y no veo inconveniente para que el primer desta-

camento me espere en esta última ciudad.

—Cuando el momento llegue,—dijo el conde,—entonces veremos dónde deben situarse los destacamentos. Debo, sin embargo, advertir á vuestra majestad, que no hay parada de postas en Varennes, lo que es una dificultad.

—Me gusta veros tan enterado, señor conde,—dijo el rey sonriendo.—eso demuestra que os habéis ocupado seriamente del proyecto. Pero no os inquietéis: ya encontraremos medio de tener caballos dispuestos en ese punto.

—Y ahora, señor, ¿me permitirá vuestra majestad citarle, en nombre de mi padre, algunas líneas de un autor italiano, que le han parecido tan apropiadas á la situación que me ha hecho grabarlas en mi memoria?

—Decidlas, conde.

—Helas aquí: "La demora es siempre perjudicial, pues nunca hay una circunstancia enteramente favorable en todos los negocios que se emprenden; de suerte que, esperando la ocasión perfecta, nunca se emprende una cosa, ó si se emprende, sale generalmente mal." Es el autor quien habla, señor.

—Y ese autor es Maquiavelo. Creedme, conde, quisiera seguir el consejo del embajador de la magnífica república; pero... oigo pasos en la escalera; es Gamaín que se acerca. Adelantémonos á él, para que no vea que nos ocupamos de otra cosa que del armario.

Y dicho esto, abrió la puerta de la escalera secreta. Ya era tiempo: el cerrajero estaba en el último escalón, con su cerradura en la mano.

—¡Esta ya!—le preguntó el rey.

—Sí, señor—contestó el cerrajero.

—Pues ven conmigo.

Y el rey atravesó el despacho con el cerrajero, saliendo por otra puerta,

## CAPITULO XXXIV

### Donde se ve que hay un Dios para los borrachos.

A las ocho de la noche un hombre, vestido á lo obrero y apoyando con gran cuidado la mano en el bolsillo de su chupa, como si ese bolsillo contuviese una cantidad mayor que la que contenía habitualmente, salió de las Tullerías, y siguiendo la orilla del Sena, llegó á Cour-la-Reine.

Había allí una taberna, y al llegar á ella nuestro hombre pareció sostener un combate consigo mismo para saber si entraría ó no entraría en ella; pero salió vencedor y siguió adelante.

En la segunda sucedió lo mismo; pero entonces otro hombre, que le seguía sin que lo apercibiese desde las puertas del palacio, pudo creer que iba á ceder á la tentación, pues desviándose de la línea recta, se inclinó de tal manera hacia aquel templo de Baco, que casi tocó en su puerta.

Sin embargo, también triunfó la templanza, y á no haber encontrado más tabernas en su camino, el hombre hubiera continuado su marcha sin faltar al juramento que parecía haber hecho, no sereno del todo, pues llevaba ya una buena cantidad de líquido en el cuerpo, pero al menos con la fuerza necesaria para caminar derecho.

Por desgracia había más de una y más de diez tabernas en el camino, y siendo demasiado frecuentes las tentaciones, toda resistencia sucumbió ante la tercera.

Entró, pues, el hombre en la taberna, y por una especie de transacción con su conciencia, se contentó con pedir una copa.

El que le seguía se detuvo á cierta